

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3081 *RESOLUCION de 15 de enero de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se declara jubilado forzoso por cumplir la edad reglamentaria, a don Ricardo Olivares de Oya, Juez de Distrito.*

Excmo. Sr.: La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de enero de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 73.1 del

Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, de aplicación a los Jueces de Distrito, según lo prevenido por el Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio,

Esta Comisión Permanente en virtud de las facultades que le confiere el artículo 35 de la Ley orgánica del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado declarar a don Ricardo Olivares de Oya, Juez de Distrito de Sevilla, número 1, jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día 24 de febrero del corriente año.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3082 *RESOLUCION de 28 de enero de 1981, de la Comisión Superior de Personal, por la que se designan los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas turnos libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 5.º del Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, y en la norma 5.1 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se convocaron pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado,

Esta Comisión Superior de Personal ha tenido a bien dictar las siguientes normas en relación con los Tribunales calificadoros de los ejercicios de la fase de oposición de las citadas pruebas.

Primera. La celeridad con que deben realizarse las pruebas, unido al elevado número de aspirantes, aconseja nombrar doce Tribunales calificadoros en Madrid y un Tribunal especial en cada una de las restantes ciudades que se determinan en el punto 11.1 de la referida Orden de la Presidencia del Gobierno.

Segunda. Los Tribunales de Madrid estarán constituidos de la siguiente forma:

Tribunal A

Presidente: El Presidente del INAP.
Presidente suplente: Don Juan Manuel Vega Herrera.
Vocales: Don Manuel Llorente Toro, don Antonio Fernández Fábrega y don Jaime Navarro Medina.
Vocales suplentes: Doña Milagrosa Tejera Fernández Mazarombroz, don Juan Peñafiel Alcázar y don Alfonso Hernández García.
Secretario: Don Carlos Fernández de la Pradilla.
Secretario suplente: Doña Josefa Gutiérrez Delgado.

Tribunal B

Presidente: Don Julián Álvarez Álvarez.
Presidente suplente: Don José Luis Blanco Sevilla.
Vocales: Don Abdón Fernández Cabrero, don Leandro J. González Gallardo y don Pedro Medina Barrientos.
Vocales suplentes: Don Diego Martínez Martín, don Diego Chacón Ortiz y doña Carmen Sánchez Manián.
Secretario: Doña Rosalía Domínguez Díez.
Secretario suplente: Don Pedro Miguel García Vélez.

Tribunal C

Presidente: Don José Pérez Velasco.
Presidente suplente: Don Francisco Díez Moreno.
Vocales: Don Aurelio de las Heras Peñaranda, doña María de los Angeles Viladrich García-Donas y don Luis Moreno Sereno.
Vocales suplentes: Doña Juana Jardón Avelló, don Carlos Feal Lago y don Armando Resino Sabater.
Secretario: Doña Filomena Motos Rodríguez.
Secretario suplente: Doña María Sánchez González.

Tribunal D

Presidente: Don Manuel Utande Igualada.
Presidente suplente: Don Carlos Blanco Fernández.

Vocales: Don Antonio Martínez Martín, doña Pilar Fontán Segura y don José A. Vallejo Manzano.

Vocales suplentes: Doña Casilda Alonso-Leciñana Rufrancos, don Gregorio Velasco Domínguez de Vidaurreta y don Manuel Cubero Morales.

Secretario: Doña Pilar Hernanz Botija.

Secretario suplente: Don Juan Hernández Fernández.

Tribunal E

Presidente: Don Pedro Maestre Yenes.
Presidente suplente: Don José Javier Álvarez San Vicente.
Vocales: Don Luis Herrero Iván, don José Antonio Abad Candela y don Francisco Javier Pérez Brotos.

Vocales suplentes: Don Eugenio Penacho Martínez, don Rodrigo Deza Barrios y don Rafael Romero Blanco.

Secretario: Don Alfonso de la Peña Fernández-Sancho.

Secretario suplente: Don Manuel Postigo García.

Tribunal F

Presidente: Don Francisco Peña Díez.
Presidente suplente: Don Enrique Belda Parra.
Vocales: Doña Encarnación Rodríguez Antón, don José María Ortega San Julián y doña María del Carmen Hermoso Escapa.

Vocales suplentes: Don Emilio Villalain Rodero, don José María Casado Covela y don Francisco Soler López.

Secretario: Don Enrique Martín Martín.

Secretario suplente: Don Mariano Rienda de Míajo.

Tribunal G

Presidente: Don José Antonio Sánchez Mariácal.
Presidente suplente: Don Ángel Mayo Antoñanzas.
Vocales: Don Mariano López Brickman, don Ismael Olivares Martínez y don Francisco Antón Aguilera.

Vocales suplentes: Don Jesús Martínez González, don Fernando Ruano Ascaso y don Luis Lino Arias Vega.

Secretario: Don Rafael Flores Thies.

Secretario suplente: Don Emilio García Ballesteros.

Tribunal H

Presidente: Don Alfonso Jorquera Martínez.
Presidente suplente: Don Antonio Carretero Fernández.
Vocales: Don Tomás Micas Jódar, doña Pilar Gutiérrez Andrés y don Tomás Lorenzo Sanz.

Vocales suplentes: Don Carlos Uranga Cogollos, don Benito Ramos Ramos y don José Luis Fuertes Robres.

Secretario: Don Sergio Vidueyra Martínez.

Secretario suplente: Doña Pilar Virseda Cabrera.

Tribunal I

Presidente: Don Manuel Medina de Lenos.
Presidente suplente: Don Emilio de Castro García.
Vocales: Don Sebastián Barner Serrahima, don Isidoro López Pena y don Francisco Javier Varela Tejedor.

Vocales suplentes: Doña Angeles Fernández Simón, don José Luis Sanchis Recio y don Antonio Gómez Molina.

Secretario: Doña María Esther Monzonis Martín.

Secretario suplente: Doña María Dolores Álvarez Veloso.

Tribunal J

Presidente: Don Horacio Ferrer Rodríguez.
Presidente suplente: Don Antonio José Carreño Ayarza.